



Junta Electoral de Andalucía

Tipo	Acuerdo
Asunto	Convocatoria del representante de la Oficina del Censo Electoral
Fecha	29 de abril de 2022

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2022

Dado que el artículo 9.1º de la Ley Electoral de Andalucía configura la posibilidad de requerir la presencia del Representante de la Oficina del Censo Electoral en las reuniones de la Junta Electoral de Andalucía, ésta, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, ha acordado convocar a las reuniones de la Junta Electoral de Andalucía al Representante de la Oficina del Censo Electoral, cuando así se estime procedente por el Excmo. Sr. Presidente y para los asuntos relacionados con la Oficina del Censo Electoral.

.